



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CDMX, Coyoacán a 13 de mayo de 2026
ALC/DGPC/SCSPC/238/2026
Asunto: En atención a su escrito.

**C. DELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FIRMANTES
DE LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA
DE LA ALCALDÍA COYOACÁN P R E S E N T E**

A través del presente y en atención al Volante de Turno COY/2449/2023, Folio: 3997 y a su escrito, en donde mencionan que de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, que establece que el Comité de Ejecución está obligado a dar seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna y el artículo 132, de la propia ley que señala que el Comité de Vigilancia se encarga de verificar la correcta aplicación del recurso autorizado, el avance y la calidad de la obra.

Por lo que solicitan les sea compartida la información relativa a los procesos referidos de integración de paquetes de licitación, procesos de adjudicación y ejecución de los proyectos ganadores para estar en posibilidad de realizar el trabajo que se les encomendó en la Asamblea Ciudadana.

Derivado de lo anterior, informo a usted que esta Subdirección a mi cargo, toma conocimiento del asunto.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LIC. MARGARITA BELÉN OLIVAS GARCÍA

C.c.p.-

Lic. Iliana Beatriz Pardo Hernández. - Directora General de Participación Ciudadana.

Archivo

MBOG/nhl*

Rey Nezahualcóyotl s/n, esq. Yaquis
Col. Ajusco Huayamilpas, C.P. 04390
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA